



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 28 de febrero de 2025

Señor (a) (ita)

Presente

Con fecha 28 de febrero de 2025, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 010-2025-D/FCS.- Callao; 28 de febrero de 2025, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N°004-2025/CCAA-FCS del 26 de febrero de 2025, mediante el cual el Blgo. Javier Jesus Cardenas Tenorio, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la aprobación de PROCEDIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, para fines de la Auditoria de Mantenimiento de la Recertificación del ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 órganos de gobierno, 39.2 órganos de línea, 39.3 órganos de apoyo administrativo, 39.4 órganos de apoyo académico y 39.5 órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 227-2020-CF/FCS, del 21 de mayo del 2020, se aprobó con eficacia anticipada el inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°683-2023-CF/FCS, fecha 11 de mayo de 2023, con Resolución N°197-2024-CF/FCS del 16 de mayo 2024 y Resolución N°008-2025-CF/FCS, se actualizó los responsables del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas – SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de 28 de febrero 2024 y en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 178°, numeral 178.24 del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. **APROBAR** el PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, para fines de Recertificación de los Sistemas de Gestión: ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Comisión de Calidad y Acreditación FCS, Oficina de Calidad de la UNAC, unidades académico-administrativas de la facultad e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes




DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC




DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA